



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 22/21/03-00
ACTA 1147/26/09/2022**

“POR LA CUAL SE REMITE A LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO LAS SUGERENCIAS DE LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA, PARA EL AJUSTE CORRESPONDIENTE”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando CAA/049/2022 de la Prof. Lic. Lorenza Elizabeth Ascurra, Presidenta de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FP-UNA, en el cual remite el dictamen referente al Procedimiento Administrativo – Académico del Departamento de Postgrado FP-UNA año 2022.

Que la Comisión se reunió, de manera virtual el día miércoles 31 de agosto de 2022 entre las 13:49 hasta las 14:50, con la participación de los siguientes miembros: Prof. Lic. Myriam Melgarejo, Prof. Lic. Carlos López Núñez, Prof. Lic. Pedro Céspedes, Prof. Lic. Claudio Nil Barúa Acosta, Prof. Lic. Elizabeth Ascurra y el Est. Sebastián Astigarraga.

Que la Comisión luego del análisis de los documentos, resuelve encomendar a la Dirección de Postgrado realizar las correcciones sugeridas y además presentar un flujograma del procedimiento.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

22/21/03-01 REMITIR a la Dirección de Postgrado las sugerencias de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FP-UNA, para el ajuste correspondiente.

22/21/03-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta